

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00009006

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

70693

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000'000.000

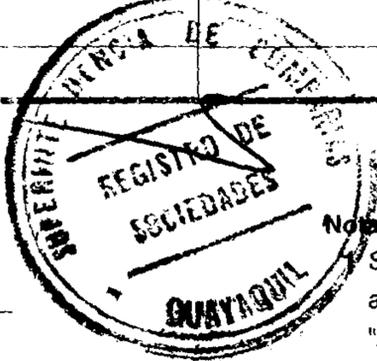
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991294856001	RAZON SOCIAL INVIDEPRO S.A.
----------------------	--------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BANCO DEL PROGRESO S.A.	ECUATORIANA	0990547548001	---	3'000.000	3.000'000.000
2	BALDA HERNANDEZ CARLOS	ECUATORIANA	0904241825	---	500.000	500'000.000
3	BALDA HERNANDEZ ERNESTO	ECUATORIANA	0902723543	---	500.000	500'000.000
4	ASPIAZU SEMINARIO FERNANDO	ECUATORIANA	0902770148	---	500.000	500'000.000
5	AROSEMENA GALLARDO ARCADIO	ECUATORIANA	0902035161	---	500.000	500'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

30 ABR. 1996



Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

TOTAL	5.000'000.000
--------------	----------------------

Notas:
 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1996
 Lugar y fecha de presentación

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL